



RESOLUCIÓN N° 837-

"POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA **GILDA ROSSEMARY CASCO DEL PUERTO**, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA".

- 1 -

Asunción, 06 de *diciembre* del 2022.

VISTO:

La Nota MJ/GM/N° 90/22 de fecha 25 de noviembre de 2022, presentada por el Ministerio de Justicia; la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública"; la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"; y,

CONSIDERANDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Nota MJ/GM/N° 90/22 de fecha 25 de noviembre de 2022, el Ministerio de Justicia, solicita el comisionamiento de la señora *Gilda Rossemary Casco Del Puerto*, con C.I. N° 2.357.351, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para prestar servicios en dicha Institución durante el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", dispone en su Artículo 37: "El funcionario público podrá ser trasladado por razones de servicio. El traslado será dispuesto por la autoridad competente y deberá ser de un cargo a otro de igual o similar categoría y remuneración. El traslado podrá realizarse dentro del mismo organismo o entidad, o a otros distintos, y dentro o fuera del municipio de residencia del funcionario".

Que, la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)", en su Artículo 13 establece: "Son funciones del Presidente: ... ñ) nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas vigentes; p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines".

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 "Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)".

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora *Gilda Rossemary Casco del Puerto* con C.I. N° 2.357.351, funcionaria del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N° 837

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *GILDA ROSSEMARY CASCO DEL PUERTO*, FUNCIONARIA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA”.

- 2 -

Semillas (SENAVE), para prestar servicios en el Ministerio de Justicia, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2023.

Artículo 2°.- ESTABLECER que el Ministerio de Justicia, a través de la Dirección de Recursos Humanos o su equivalente, deberá remitir al SENAVE la planilla de asistencia de la funcionaria en forma mensual, dentro de los primeros 5 (cinco) días del mes siguiente. El incumplimiento de dicho requisito será causal para el término del comisionamiento y el reintegro inmediato de la funcionaria al plantel del SENAVE, sin perjuicio de tomar las acciones legales correspondientes.

Artículo 3°.- ENCOMENDAR al Ministerio de Justicia, a informar a la Dirección de Gestión de Personas del SENAVE, dónde la funcionaria comisionada por la presente resolución prestará servicios, indicando el área y las actividades que cumplirá la misma, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles de haber sido aprobado el comisionamiento por parte de la institución afectada.

Artículo 4°.- ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, es responsable del cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

RG/ct/mc/lc


Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaría General


ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

